

# [VIDEO] Ordenan cierre de parajes turísticos en la Huasteca

© octubre 28, 2020



**244**  
COMPARTIDAS

Ciudad Valles, S. L. P. – La noche de este martes la Secretaría de Salud emitió un comunicado donde se ordena el cierre de parajes en la zona Huasteca, la directora de **Turismo** Municipal en Valles, Ena Buenfil Zamudio, dijo que recibieron la notificación y de inmediato se notificó a los prestadores.

Ante esto dijo que ya hay negativa de los prestadores de servicios turísticos, para realizar el cierre de sus sitios este fin de semana.

## Vídeo no disponible

Es posible que este vídeo ya no exista o que no tengas permiso para verlo.

[Más información](#)

«Ahorita vamos a tocar ese tema derivado de que aquí en la zona, no hemos tenido un alto nivel de contagio, si recuerdan tenemos un mes y medio con la operación turística y ningún prestadores se ha contagiado, no hay ningún brote en las comunidades...».

Dijo que se están tomando las medidas por los números que vienen de San Luis Potosí capital, por lo que piden que se realice un semáforo regional en el estado.

«Se obligó a los prestadores a cumplir protocolos, se ha estado revisando, y entraron a conciencia que tenían que cumplir, y que ahora llegue esta notificación en estas condiciones tan drásticas que hay en la economía de la zona, y considerando que no viene ningún tipo de apoyo por parte del estado es una medida sumamente drástica, muy fuerte..., expresó la funcionaria.

En todos los municipios se han acatado las medidas, se ha reglamentado la actividad turística comercial, y por la falta de actuación ; de la capital se perjudica a todo el estado, señaló Buenfil Zamudio.

«Que ahora llegue esto a raíz de las consecuencias que esta pasando en San Luis Potosí, lo que ya sabemos no se suspendieron fiestas, antros bares, obviamente allá comenzaron los contagios masivos.

Por eso indicó la funcionaría que es necesario que se actúe de manera regional, pues en la zona Huasteca se han tomado de manera estricta los protocolos sanitarios, fue mucho trabajo el que se realizó para concientizar a los prestadores de servicios turísticos.

El riesgo existe pero la necesidad es mayor en esta ocasión, al grado que los prestadores han dicho esta vez «no vamos a cerrar y menos porque nos están aplicando una medida que vienen de una situación que no se dio aquí en la zona...», finalizó la funcionaria.

The document is an official order from the Secretaría de Salud del Estado de San Luis Potosí. It is dated October 24, 2020, and is addressed to Sr. Luis Potosí, S. L. P. The document is signed by the Director General de Salud Pública, Dr. Oscar Romero Orozco, and the Director General de Operación y Mantenimiento de Servicios, Dr. María Luján Ferrufino. The subject of the document is the request for approval of the reformulation of the emergency measures in the entity.

**ASUNTO:** Se solicita apoyo e instrumentación de reformulación en la entidad.

**AL CONTINUAR ESTE DOCUMENTO SE CONTINUA EN EL ANEXO SUPERIOR DERECHO**

Como parte de las acciones emprendidas para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2, y debido a que el incremento de contagios ha llevado por consecuencia que el Estado de San Luis Potosí se encuentre de nuevo clasificado en nivel de riesgo alto por lo que resulta necesario intensificar acciones tendientes a reducir la movilidad, evitar aglomeraciones así como las demás medidas de seguridad sanitaria y protección de la salud para mitigar el riesgo de contagio, así como romper la cadena de transmisión del virus SARS-CoV-2 susceptible de causar la muerte e implica incrementar y vigilar el cumplimiento de todas las medidas preventivas por la emergencia sanitaria en todas las actividades no esenciales en las acciones públicas, privadas y sociales dado que el mayor fuente de contagio se relaciona con aglomeraciones, en espacios públicos o igualmente de los medios de transporte en relación de concurrencia del cuidado de la salud e implica la evolución hacia un escenario secundario no deseado.

Por lo anterior, que apoya a la actualización actual del 30 de octubre al 8 de noviembre del 2020, clasificado en sanitario epidemiológico Federal en color naranja, es decir en riesgo alto e implica mantener al principio de precaución a la población y evitar la propagación del contagio de la enfermedad COVID-19, por lo tendiente de casos que continúa en incremento para lo cual es necesario prolongar las medidas preventivas para mitigar el riesgo en salud de la población y fortalecer en consecuencia el posicionamiento de la Tialter de los Servicios de Salud y del Comité Estatal para la Seguridad en Salud en particular en los casos cuando reuniones, festejos, paradas, parques de diversiones aplicadas al sistema total de establecimientos públicos y privados en la entidad se emita lo siguiente indicado:

- Suspensión su operación.

**AL CONTINUAR ESTE DOCUMENTO SE CONTINUA EN EL ANEXO SUPERIOR DERECHO**

**ATENTAMENTE**  
LA SUBSECRETARÍA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SERVICIOS

**Dr. Oscar Romero Orozco**  
Director General de Salud Pública

**Dr. María Luján Ferrufino**  
Directora General de Operación y Mantenimiento de Servicios

**Dra. María Luján Ferrufino**  
Subsecretaria de Operación y Mantenimiento de Servicios

**24 OCT 2020**

Seguiremos informando



244  
COMPARTIDAS